

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, diez francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25. Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30. Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35. Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40. Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45. Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50. Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55. Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60. Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65. Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70. Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75. Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80. Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85. Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90. Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95. Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100. Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105. Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110. Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115. Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120. Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125. Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130. Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135. Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140. Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145. Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150. Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155. Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160. Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165. Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170. Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175. Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180. Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185. Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190. Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195. Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200. Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205. Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210. Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215. Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220. Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225. Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230. Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235. Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240. Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245. Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250. Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255. Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260. Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265. Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270. Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275. Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280. Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285. Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290. Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295. Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300. Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305. Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310. Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315. Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320. Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325. Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330. Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335. Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340. Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345. Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350. Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355. Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360. Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365. Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370. Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375. Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380. Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385. Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390. Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395. Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400. Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405. Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410. Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415. Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420. Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425. Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430. Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435. Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440. Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445. Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450. Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455. Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460. Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465. Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470. Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475. Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480. Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485. Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490. Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495. Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500. Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505. Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510. Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515. Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520. Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525. Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530. Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535. Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540. Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545. Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550. Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555. Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560. Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565. Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570. Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575. Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580. Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585. Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590. Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595. Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600. Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605. Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610. Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615. Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620. Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625. Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630. Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635. Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640. Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645. Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650. Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655. Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660. Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665. Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670. Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675. Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680. Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685. Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690. Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695. Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700. Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705. Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710. Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715. Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720. Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725. Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730. Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735. Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740. Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745. Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750. Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755. Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760. Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765. Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770. Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775. Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780. Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785. Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790. Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795. Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800. Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805. Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810. Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815. Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820. Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825. Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830. Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835. Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840. Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845. Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850. Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855. Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860. Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865. Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870. Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875. Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880. Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885. Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890. Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895. Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900. Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905. Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910. Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915. Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920. Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925. Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930. Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935. Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940. Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945. Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950. Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955. Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960. Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965. Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970. Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975. Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980. Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985. Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990. Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995. Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000. Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.005. Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010. Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537,50; en 4.ª, 1.015. Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020. Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562,50; en 4.ª, 1.025. Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030. Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª

Noticias de Huéscar

El día 14 del corriente, tuvo lugar en la iglesia de Santa María la Mayor, el bautismo de un hermoso niño, hijo del distinguido abogado D. Juan Manuel Sánchez Carreño, y de doña María López Lefebvre; le administró el Sr. Francisco Martínez Garrido, siendo padrinos los señores D. Manuel López Carboneiro y doña Concepción López Barajas, que a causa de residir en Granada fueron representados por D. José López Carboneiro y su esposa doña Araceli Casas.

La pila bautismal, estaba artísticamente adornada: los adornos del órgano y la profusión de cirios que alumbraban el elegante altar, donde la pila se había colocado, daban una nota hermosa al solemne acto que se verificaba.

Para celebrar el natalicio y bautismo del niño Juan Manuel Sánchez López, los padrinos invitaron a la concurrencia con un exquisito lunch. Al desmenuzarse el champagne, varios señores brindaron por la felicidad del nuevo cristiano, por la ventura de sus padres, dedicando cariñosos recuerdos al ausente abuelo don Pedro López Carboneiro.

Intitil me parece consignar que los dueños de la casa y demás familia, colmaron de atenciones a la distinguida concurrencia, con la cortesía en ellos proverbial.

Para hacer aún más agradable la fiesta, se organizó un baile por el elemento joven, que se prolongó hasta bien entrada la noche. En los ratos de descanso, la bellísima señorita Conchita Sánchez Carreño cantó al piano, con la maestría en ella peculiar, varios elegidos trozos musicales, que fueron justamente aplaudidos.

Concurrieron al acto doña Dolores Carreño, de Sánchez de la Torre, doña Araceli Casas, de López Carboneiro; doña Visitation Gutiérrez, de López Lefebvre; doña Mercedes Barranco, de López; doña Josefa Sala, viuda de Fernández; y doña Mercedes Ucles, de Fernández Sala.

Conchita Sánchez Carreño, María Barranco, Carmen y Antonia Gutiérrez, y Clarita López Gutiérrez.

Los señores D. José López Carboneiro, D. Juan Manuel Sánchez de la Torre, don Pedro, D. Manuel y D. José María López, D. Juan Manuel y D. Alfonso Sánchez Carreño, D. Francisco Martínez Garrido, D. Francisco Martínez Lázaro, don Rafael Fernández Barrachina, don Manuel Fernández Sala, D. Francisco Portillo Cabrera, D. Torcuato Martínez de Toledo y el que suscribe.

Desde las columnas de EL DEFENSOR, envío mi entusiasta enhorabuena a los padres y abuelos, repitiéndoles mi agradecimiento por las inmerecidas atenciones de que fui objeto en la fiesta que queda señalada.

Huésкар 16 Noviembre de 1910.—Miguel Fernández Sala.

Noticias de Loja

17 Noviembre.

Con gran satisfacción hemos leído, que en la última Asamblea que celebró la Diputación provincial, el diputado señor Torres Callejas, propusiera a sus compañeros la conveniencia de nombrar una comisión y que ésta gestione en Madrid la concesión de socorros para los damnificados por las últimas tormentas.

La proposición ha sido del agrado de todos los señores diputados, y por unanimidad fueron designados, para gestionar tan necesarios recursos, los individuos que han de realizar los trabajos.

Creemos inútil, hacer presente el júbilo que ha causado en esta ciudad el acuerdo tomado; pues de todas las personas salen frases de agradecimiento hacia la Diputación y de consuelo, para los que sufren las consecuencias por aquella causa.

Imite nuestro diputado Sr. Díaz Alvarez ese ejemplo y coadyuve, con las fuerzas de que dispone, para que la gestión en Madrid de los diputados provinciales, obtenga el mayor beneficio para este desgraciado pueblo.

La digna Corporación de diputados provinciales, por sus patrióticos trabajos, ha conquistado el aprecio y estimación de este pueblo y la firme adhesión de todos los convecinos.

Desde estas columnas enviamos a tan dignos representantes la expresión leal de nuestro agradecimiento.—A. Cruces.

Instituto Radioterapéutico de Madrid

Este Instituto, de condiciones análogas a los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos hasta ahora empleados. En él se aplican y reciben consultas. Madrid, Paseo de Recoletos, 31.

Un aviso

Habiendo sido destituido desde tiempo ha D. José Fajardo Mayer, de su cargo de inspector provincial de "La Mutual Franco Española", el subdirector en Granada Sr. Carretero, avisa a los que pertenecen y deseen pertenecer a la antedicha Sociedad, para que se abstengan de formalizar negocios con aquel señor, porque serían después declarados nulos.

Noticias de Motril

15 Noviembre.

El domingo último, estándose practicando en las canchales las pruebas oficiales de la grúa "Galilea", recientemente adquirida para las obras del Puerto, dirigidos estos trabajos el montador de la casa constructora, el fogonero y otro operario, realizándose sin dificultad la primera parte de la operación, pero al terminar la segunda vuelta para elevar un peso de cuatro toneladas, efecto de la mucha carga y de lo movido del terreno donde está montada, la grúa empujó a inclinarse poco a poco, derribándose luego con gran estrépito, despidiendo enormes chorros de vapor. Muchas personas que presenciaban las pruebas, huyeron asustadas ante el temor de que explotara la caldera, restando por un momento una confusión indescriptible.

Restablecida la calma, pudo apreciarse

se que las consecuencias no fueron tan fatales como se creía. Solamente resultaron levemente heridos el montador inglés Mr. Robert Stephenson y el fogonero.

La grúa resultó con desperfectos de importancia.

—Ha llegado a Motril el afamado dentista Sr. González Vora, quien permanecerá breves días en esta ciudad.

—Se encuentran en esta playa descargando sal y petróleo la balandra "San Sebastián", que tomará carga de mineral para el puerto de Mazarrón.

—Ha tomado posesión del cargo de juez municipal de esta ciudad D. Fernando Díaz y Díaz.

—Sigue siendo objeto de comentarios la tragedia en el mar ocurrida hace pocos días entre un enorme pez llamado

Tintorera y unos pescadores, resultando herido el marino Juan Carmona Díaz, el cual sigue mejorando de las lesiones sufridas.

Subastas

Los Ayuntamientos de Huéscar y Dehesas Viejas, anuncian la subasta del impuesto de consumos, a los ocho días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

Noticias de personal

De Faltos

—Han sido nombrados agentes ejecutivos de los pósitos que se detallan, los individuos siguientes:

De Belicena, Héctor Tajar y Santafé, don José Sastre Rodríguez; de Albolote, Atarfe, Maracena y Moclin, D. Leovigildo Izquierdo; de Almuñécar, Guájar Fagútil y Molivizar, D. José García Santos; de Esfiliana, D. Cristóbal Contreras y de Alfácar, Cogollos Vega, Guájar Sierra, Viznar y Zubia, D. Francisco Martín Fernández.

La Guardia civil

La de Huéscar ha ocupado una escopeta a Luis Sánchez Rodríguez, y la de Alhama otra escopeta a José López López, por usarlas sin licencia.

—La de Loja ha denunciado a Miguel Maldonado Gómez, por pastoreo abusivo.

—La de Huéscar Santillán, participa que en la madrugada del 14 del actual le robaron a Víctor García López, habitante en la Venta del Puerto, dos carneros y cinco ovejas, ignorándose quienes puedan ser los autores del hurto, y la de Albolote, que al vecino de Albolote Juan Martín Morales, le hurtaron de una cuadra dos caballerías mayores, la madrugada del expresado día.

—La de Salobreña ha detenido en Molivizar al mozo José María Puenteadura Hernández, reclamado por la autoridad militar.

Casos y cosas

Contusiones.—Herido.—Parcela derribada.—Caída.

En el Hospital ingresó ayer mañana, la vecina de los Ogjares Dolores Megías Funes, de 30 años, con varias contusiones de pronóstico reservado, en el cuerpo, que le ocasionaron una mujer en dicho pueblo, el martes último.

—Ayer fué curado en el Hospital, el niño de once años, Rafael Ruiz Fernández, de una herida leve en el pie izquierdo, que se produjo casualmente, jugando en la calle de San Nicolás.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Joaquín Lloren Osuna, de quemaduras en la mano izquierda; Julián Pérez López, de una herida contusa en la pierna izquierda; Antonio Díaz, de una pequeña herida contusa en el dedo medio derecho; y Horacio López Cortés, de una herida contusa en la eminencia frontal derecha.

—El tranvía de la línea de Cocheras, número 10, derribó ayer la farola 309, en la calle de Reyes Católicos, frente a la Administración de Loterías núm. 1, por enredarse la cuerda del trolley en el farol.

Este fué derribado y hecho añicos. Se ha dado parte al juzgado municipal del Sagrado.

—La joven de 14 años, Virtudes Molina Llorente, se cayó ayer de una caballería, en el camino de Churriana y se produjo la fractura del húmero derecho.

—Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad? ¿Está febril? ¿Se irrita por la menor cosa? ¿Está triste, abatido? ¿Evita el trato social, teniendo por la noche en sueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Salz de Carlos y lo conseguirá.

Si todavía existen hoy dolores y enfermedades, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe o del Vin de Hemoglobina Deschamps, que combaten todas las causas de debilidad o desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, ante viciada o empobrecida, pase a las venas generosa, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero a la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado a sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en las y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Para preparar Agua de Colonia higiénica y medicinal hace falta la tutela profesional del farmacéutico, más el gusto de confección de perfumes. Ambas calidades tiénelas, cual ninguna, el Agua de Colonia de Oriza. 4 litros, 16 pesetas.

Lo mejor en sombreros — de señora —

Son dignos de todo encomio los riquísimos y elegantes modelos, última palabra de la moda, que en tocas y sombreros de señora y niños, acaba de recibir de París la acreditada madame Antognini é hija.

La distinguida clientela de Granada que favorece a madame Antognini con sus compras, desfiló estos días por el local donde tiene instalado su magnífico y extenso surtido.

Ya lo saben las señoras para adquirir sombreros de exquisito gusto y elegancia. Madama Antognini é hija. 9, Acera del Cár. no. 9, entresuelo.

Agua de Borinos. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana.)

Médico — Dentista

Dr. Losada.—Acera del Casino, 13

Para toda la publicidad extranjera

EL DEFENSOR DE GRANADA

Veritas Office Publicité

4, Rue de la République, París.

2, Rue des Colonnades, París.

que es la Agencia que desde 1.º de Julio hace la explotación.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Mías, núm. 1, pral.

MADRID

Viajeros

Ha llegado a Granada, el director de

El Liberal de Jaén, D. Eduardo Osuna

Guerrero.

—Ayer llegaron a esta capital, hepe-

dándose en el hotel París: D. Salvador

Mimó, D. José Vilar Ridanza, D. Eduar-

do Osuna y familia, D. Felipe Osuna,

don Antonio Alcalá, D. Pedro P. Casti-

llo, D. José Mayol, D. Enrique Flaquer,

don Hermenegildo de Bonis, D. Enrique

Pérez Jiménez y D. Trinidad Peralta é

hijo.

—En La Bastetana: D. Enrique Mu-

ñoz é hija.

Necrología

Ha fallecido en Beas de Segura (Jaén),

el banquero, D. Pascual Ruiz Soler.

—En Alcalá la Real, D. Luis Ruiz de

la Fuente.

—En Almería, D. Segundo Cañadas.

—En Badajoz, la señorita Isabel Cal-

derón Rinaldi.

—Ayer fallecieron en esta capital:

Doña Manuela Terrón Torres.

Don Juan Bombillar Pelegrín.

D. N. Francisco Valverde Ruiz.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 15

Ministerio de Instrucción pública.

Real decreto disponiendo que los maes-

tros y maestras que se nombren interinamente, disfruten la dotación total que

les asigna el decreto de 6 de Mayo del

corriente año.

—Idem ídem jubilando a D. Ramón

Maurel y López, jefe de primera clase

del Cuerpo facultativo de Estadística,

concediéndole al mismo tiempo como

recompensa a sus buenos y dilatados

servicios, los honores de jefe superior

de Administración civil, con exención de

toda clase de derechos.

—Real orden concediendo un último

improrrogable plazo de quince días

para producir reclamaciones contra el

arreglo escolar provisional.

—Anuncio de la Subsecretaría de este

Ministerio haciendo público que ha sido

nombrado el Tribunal que ha de juzgar

las oposiciones a la plaza de auxiliar,

vacante en el tercer grupo de la Facul-

tad de Derecho de la Universidad de

Granada, y que lo constituyen los señores

siguientes:

Presidente, D. José Manuel Piernas,

consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Antonio García Alix, acade-

mico; D. Francisco J. Jiménez y Pérez

de Vargas, catedrático de la Universidad

Central; D. Fernando Mellado, catedrático

de la misma Universidad, y D. Ni-

ceto Alcalá Zamora, competente.

Han sido admitidos a esta oposición

los siguientes aspirantes:

D. Francisco Martínez Lumbreras,

don Jaime y Aguirre y Postins, D. Joaquín

Mencos y García de Paredes, D. Floren-

tino Conde Bernal, D. Mariano Caro y

del Arroyo, D. Ramón S. ncho y Brase,

don Miguel Allén Salvador, D. Miguel

Maria Pareja y Navarro, D. Julián Ara-

gencia Palacio, D. Gregorio de Pereda

Ugarte, D. Matías Peñaalba Alonso de

Ojeda y D. Ramón Carande Thovar.

Ministerio de Fomento.—Real orden

disponiendo podrá ser inscrita la Socie-

dad anónima de seguros de quintas

"Banco de Redenciones", en el registro

creado en este Ministerio, cuando sub-

sane debidamente los defectos que se

relecionan.

Ministerio de la Gobernación.—Anun-

cio de la Inspección General de Sani-

dad exterior, haciendo público haber

sido declarada la existencia de la fiebre

Los vinos falsificados

Atendiendo las quejas formuladas por los viticultores, a causa de la proporción que han adquirido los vinos falsificados, se ha dictado por el ministerio de Fomento una real orden disponiendo:

1.º Que para la calificación de lo que se entiende por vinos artificiales, se tendrá en cuenta con la mayor exactitud lo que prescribe la ley de 27 de Julio de 1895 y los artículos primero al quinto inclusive del real decreto de 11 de Marzo de 1892.

2.º Que los alcaldes de los términos municipales en que se sospeche puede existir la fabricación de vinos artificiales, las Cámaras de Comercio, Agrícolas o cualquier otra entidad o persona que conozca de tal defraudación, lo pondrá inmediatamente en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, los cuales ordenarán sin pérdida de momento la visita de un funcionario del servicio agrario, con intervención de dichos organismos oficiales, que inspeccionarán las fábricas o bodegas denunciadas, observándose en todas sus partes al cumplimiento de lo que prescribe el art. 8.º del real decreto citado.

3.º El gobernador civil dispondrá que inmediatamente de recogidas las muestras de vinos, se verifique el análisis en el Laboratorio agrícola correspondiente de una de las dos que se extraigan, además de la que debe quedar en poder del interesado, depositándose la tercera en el mencionado Laboratorio, para el caso en que hubiere lugar a adoptar con la misma ulterior determinación.

4.º Probadamente sea la contravención a las prohibiciones que se establecen en el real decreto de referencia, se castigará al interesado con arreglo a lo que preceptúan el art. 2.º de la ley de 27 de Julio de 1895 y el 9.º del citado Real decreto.

5.º Para en el caso de que el interesado interponga recurso de alzada, el análisis previo que determina el artículo 10 del Real decreto, se realizará por el Laboratorio de la Estación agraria, del Instituto Agrícola de Alfonso XII; y

6.º Los gastos que origine este servicio, caso de comprobarse la existencia de la fabricación del vino artificial, serán de cuenta del contraventor, quedando sujeto además a todas las responsabilidades que determinan las disposiciones cuyo cumplimiento exacto se recuerdan por esta Real orden.

Crónica de espectáculos

Teatro Real

Se ha verificado la inauguración de la temporada del teatro Real de Madrid, con la brillantez de siempre.

Como en años anteriores, la Compañía madrileña de Teléfonos, ha establecido un servicio especial de audiciones de la ópera, habiendo obsequiado a la empresa con la primera audición a las redacciones de los periódicos.

Los estrenos

En el teatro María, de la Corte, ha tenido lugar el estreno de la zarzuela Los Fantasma, original, la letra de los señores Miura y González, y la música de los maestros Quisilant y Badía, que fueron muy aplaudidos.

—En "Barbieri", el secuestro de Inés, el último D. Juan, una parodia más de D. Juan Tenorio, que aunque retraxa, obtuvo éxito extraordinario. Son autores de esta obra, D. Gabino Peñal, del libreto; y los Sres. Foglietti y Luna, de la partitura.

—En Lara, la comedia en dos actos, titulada Los vencidos, original de don Antonio Viérgol, que no agradó.

—En Novedades, la zarzuela Las cantineras, que ha obtenido un éxito lisonjero, siendo los autores, de la letra, don Carlos Arachés, y de la música, el maestro San Felipe.

—En el Salón Nacional, el sainete titulado El enemigo en casa, cuyo autor, don José Pablo Rivas, fué muy aplaudido.

Crónica de los pueblos

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Gor, D. Enrique Pretel Sáez.

Expedientes

Han sido autorizados los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Salobreña, Yegén y Mollas, para 1911.

Presupuestos

El gobernador ha autorizado el presupuesto ordinario de Montegiclar, Piñar y Laroles, para el ejercicio de 1911.

Crónica de la Región

La Estación sismológica

Almería 17.—Los trabajos de la Estación sismológica prosiguen con gran actividad, y al parecer se desahará el tiempo perdido.

Actualmente se está construyendo la planta baja del edificio y según cálculos hechos, en el próximo Enero es muy posible que esté concluido este nuevo centro de ciencia.

«Diario Liberal»

Córdoba 17.—Ayer apareció el primer número del periódico Diario Liberal, órgano del partido democrático en Córdoba y su provincia.

En su editorial inserta una carta del señor Canalejas, adhiriéndose y prometiéndolo su colaboración.

La Casa Correos

Málaga 17.—El alcalde Sr. Albert ha conseguido del Gobierno, la aprobación del proyecto, para construir en Málaga una Casa Correos y el Palacio de Justicia, y la necesaria subvención para llevar a cabo las obras.

El Sr. Albert está siendo muy felicitado por el triunfo obtenido.

El oragero «Gualeana»

Málaga 17.—Hoy es esperado en este puerto, procedente de Wilhelmshaven y con destino a Port Said, el crucero acorazado de primera clase de la marina imperial alemana, Gualeana, que después de depositar coronas sobre las tumbas

de los mártires del buque escuela de igual nombre, en el cementerio inglés, continuará en su viaje a Oriente.

Con esta motivo desembarcará una parte de la tripulación con sus oficiales, que se dirigirán en correcta formación a dicha necrópolis.

La corbata de San Fernando.—Festividad

Sevilla 17.—Ya han sido encontradas cómodas cuartas, que serán ocupadas por los caballos de los 1.500 soldados que vendrán a Sevilla, para la solemnidad de la imposición de la corbata de San Fernando al escuadrón del regimiento de Alfonso XII.

Las fuerzas permanecerán en Sevilla dos días y dos noches,

Telegramas

Las Cortes

Madrid 17

Senado

El convenio con Marruecos
Al comenzar la sesión, los escanos están llenos de senadores y las tribunas de público.

Aprobada el acta, el general Luque pide que se explique el Tratado con Marruecos.

Se levanta a hablar el señor Canalejas, produciéndose en toda la Cámara un marcado movimiento de expectación.

Comienza el jefe del Gobierno felicitándose del éxito obtenido, que constituye una gran victoria.

Tributa elogios al Ejército, abnegado y patriota, encomia la labor meritoria del ministro de Estado y celebra la serenidad de juicio del Rey, que ha presidido la victoria del Gobierno.

Después de anunciar, que hasta que se ratifique es imposible someter a las Cámaras el Tratado, declara, que jamás Francia, ni España pensaron en la conquista, ni en el reparto de Marruecos, aunque sí en llevar allí la civilización y la cultura.

Cumplimos—dice—la miseria de defender nuestra legítima influencia, que reconocen todas las naciones. Faltamos al Rif obligados para defender nuestro honor ultrajado. (Aplausos).

Nos queda una importantísima labor que realizar: la penetración.

Y de tal modo han encarrulado las ideas de la penetración pacífica en todas las clases sociales, que se me han acercado gran número de personas a decirme, que sin interés ninguno, llevarían todos sus capitales y todos sus esfuerzos a Marruecos para que España se halle, en el aspecto económico a igual altura que las demás naciones.

Para bien del país, prefiero en nuestras relaciones con Marruecos una paz honrada a la lucha aventurera.

Podríamos litigar, pero abandonemos la soberbia, que nos llevaría ciegamente a una peccadilla, aunque nos condujera a la victoria. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Los señores Rodríguez San Pedro, Groizard, Luque, obispo de Madrid, Juncos y Rahola, felicitan al Gobierno.

El señor Canalejas agradece estas felicitaciones, y añade que la Cámara debe tener una oración y una lágrima para los héroes que sucumbieron en el campo de batalla, y un saludo fraternal para los valientes soldados que velan por el honor de la Patria. (Grandes aplausos).

El presidente señor Montero Ríos, se asocia en nombre de la Cámara a estas manifestaciones, y se acuerda por unanimidad expresar la satisfacción del Senado, por el feliz término de las negociaciones.

Se entra en el orden del día, reanunciándose la discusión del proyecto de Servicio obligatorio.

El señor Sánchez Toca defiende la enmienda que tiene presentada.

Procedamos atinadamente—empieza diciendo—por que cualquier diferencia producirá graves perjuicios.

El poner sobre las armas a la nación entera, tiene el inconveniente de que una guerra produce la paralización completa de la vida económica del país.

Propone el orador, que mientras haya en filas un individuo de una familia, se exima del servicio a los demás hermanos.

Aousa a todos los factores políticos de España, como culpables de la desorganización actual, afirmando que todos los políticos y partidos, han vivido en constante desconcierto con el Ejército.

Estudia los presupuestos militares de varias naciones, y expone que la opinión quiere que desaparezcan los empleos por méritos de campana, y que se aumenten los sueldos desde los tenientes a los generales de brigada.

Termina elogiando la oficialidad y las academias militares.

Contesta al señor Sánchez Toca el señor Canalejas, quien empieza mostrando de acuerdo con aquel en que el proyecto necesita gran meditación y estudio.

Rebate los argumentos aducidos por el señor Sánchez Toca, favorables a la instrucción militar obligatoria, porque éste nos daría hombres instruidos pero no soldados aptos para la guerra y un Ejército disciplinadísimo.

Declara que «ceptaria su protesta la reducción de las plantillas, pero esto no puede hacerse sino paulatinamente».

En cuanto al aumento de sueldos, manifiesta que es imposible.

Expresa su confianza, en que todos prestarán su concurso para hacer una buena ley y termina proponiendo, que para facilitar el desarrollo del proyecto, se renuncie para estudiarlo con la comisión los autores de las enmiendas presentadas.

Rectifica el señor Sánchez Toca y después el señor Canalejas, y la presidencia suspende el debate y levanta la sesión.

Congreso

Por un artículo de caramelos

A las tres menos diez minutos ocupa la presidencia el conde de Romanones y declara abierta la sesión.

El señor Sánchez Marco pide que se cuente el número de diputados, y que se lean artículos del reglamento.

El presidente procura ganar tiempo para que entren en el salón los diputados que se hallan en los escriptorios.

El señor Díaz Aguado Salaberrí pide que se cierren las puertas del salón.

El presidente pregunta al señor Sánchez Marco en qué artículo funda su petición.

Los carlistas, indignadísimos, gritan y protestan, retirándose en gran desorden, pero poco después, y sin que nadie los llame, vuelven al salón.

De nuevo gritan desordenadamente sobresaltando al señor Salaberrí, quien golpea con furia su pupitre.

La mayoría grita también, y los republicanos permanecen tranquilos, presenciando los toros desde la barrera.

El presidente golpea la mesa con la mano y con la campanilla, reclamando el orden, pero a pesar de estas excitaciones el escándalo dura largo rato.

El señor Salaberrí vociferó, pronunciando la palabra «atropello», pero empieza la votación nominal para la aprobación del acta, y el citado señor, como si no hubiera ocurrido nada, sube a la presidencia y acepta un paquete de caramelos con que le obsequia amablemente el conde de Romanones.

Por ochenta votos queda aprobada el acta.

Preguntas y ruegos

El señor Lerroux se felicita y felicita al Gobierno de la terminación del Convenio con Marruecos, que además de ser favorable a los intereses de España, aleja todo peligro de una aventura militar.

Formula el ruego, de que para celebrar el éxito conseguido se perdone a los desertores y a cuantos sufren pena por haberlo sido.

El ministro de la Gobernación agradece al señor Lerroux sus palabras y le anuncia, que el Gobierno se ha ocupado de la situación de los individuos para quienes ha pedido gracia, pero que esto no obstante no puede darle una contestación categórica, porque no se ha resuelto nada.

Solo hay—termina—que el Gobierno está favorablemente inclinado al perdón.

El señor Santa Cruz pide que se busque una solución al asunto de los aspirantes de Correos.

El señor Merino le contesta, que el Gobierno se preocupa de ello.

El señor La Cierva defiende a los conservadores diciendo que son irresponsables, puesto que las oposiciones a Correos empezaron al día siguiente de abandonar ellos el poder.

El ministro de la Gobernación.—Los conservadores las convocaron antes de presentar el proyecto para el crédito necesario.

El señor Azaña recuerda, que el ministro de la Guerra prometió venir a la Cámara para tratar del asunto de Badajoz.

El presidente de la Cámara.—Vendrá mañana.

El ministro de Instrucción pública.—Necesita estar en el Senado.

El señor Soriano dice que ha sido libertado el paisano de Badajoz y sobresale la sumaria, con lo cual queda terminado un aspecto de la cuestión, pero que es necesaria la presencia del general Anzar, para examinar la segunda parte.

Se ocupa a continuación de los consumos, adhiriéndose a la fórmula acordada.

Califica de escandaloso el contrato entre la empresa arrendataria de consumos y el Ayuntamiento de Madrid, pues se ha fijado un promedio, que representa un robo o una estafa para los intereses de los madrileños.

Pide datos demostrativos de sus afirmaciones y pide que se acabe con esta estafa de millones, que se comete todos los años.

El señor Martín Sánchez, quiere intervenir en el asunto de Badajoz, pero apenas empieza a hablar solivianta a los republicanos y al ministro de Instrucción pública, todos los cuales piden hablar.

El Presidente llama al orden al señor Martín Sánchez.

Este se calla.

El ministro de Instrucción pública le advierte, que el Gobierno se basta para defender a las autoridades militares de Badajoz, caso de que alguien les atacara.

El señor Soriano ruega al señor Martín Sánchez, que no haga de Curro Meloja. (Risas generales).

El ministro de la Gobernación contesta al señor Soriano, respecto a los consumos, diciendo, que en el contrato se ha aumentado el promedio.

Se entra en el orden del día, comenzando la discusión de

La ley del candado

El señor Burgos consume el primer turno en contra.

Empieza diciendo, que el proyecto, además de atentar a la Libertad y a la Constitución está en pugna con las tradiciones del partido liberal.

Se extraña, de que el señor Canalejas, que blasona de respetar el derecho de asociación, traiga un proyecto contra las asociaciones que funcionan con arreglo a las leyes urgentes.

La ley del candado—dice—merma la Libertad y el Derecho.

No cree, que el señor Canalejas consiga desarmar a los republicanos con la ley que se discute, ni con todas las que ha votado Francia en materia religiosa.

Con esta y otras leyes—dice—se facilita a los republicanos el camino para llegar a derribar el régimen.

La presentación del proyecto es inoportuna.

Antes que esta cuestión, importan otras muchas de carácter económico y militar, y sobre todo el problema social, que es pavoroso.

Contesta al señor Burgos el señor Prieto Mesa, quien rebate los argumentos de aquel y sostiene que la orientación del proyecto es la de robustecer la autoridad civil.

El señor Burgos, después de oír al señor Prieto, se indigna de que la Comisión le conteste con tanta brevedad, como para salir del paso.

El señor Morote ruega a los diputados, que en sus discursos den al proyecto la importancia que tiene.

Varios republicanos.—Pero si no tiene ninguna.

El señor Lizcas consume el segundo turno, haciendo una defensa ardorosa de las órdenes religiosas.

Le contesta el señor Morote, quien sostiene que las órdenes religiosas no tienen razón de ser, y ahora sobre todo, por un excesivo número.

Coculuye negando los servicios que se supone hechos por los religiosos.

Rectifica el señor Llozas, quien sostiene, que las órdenes religiosas prestan un gran bien a la humanidad y encarnan un espíritu de humildad, austeridad y obediencia.

Muchos tristes, concluye, son hombres de saber, digna continuación de las glorias pasadas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 17

Propaganda republicana
El elemento diputado don Melquíades Álvarez asistirá el domingo a un meeting de propaganda en Alicante.

El lunes tomará parte en otro que se verificará en Elche.

Le acompañarán los señores Zulueta y Menéndez Pallerés.

La Embajada en el Vaticano
Es inexacto que el señor Navarrorevier vaya a ser nombrado embajador de España en el Vaticano.

Es cierto, que el señor Canalejas le ha ofrecido varias veces el puesto, pero siempre lo ha rechazado.

La ley de azúcares
«El Liberal» cree, que el ministro de Hacienda parece inclinado a llevar adelante el impuesto sobre los azúcares, aunque admitiendo determinadas modificaciones para facilitar la acción fiscal y el abaratamiento del producto, siendo posible que se llegase a reducir los derechos arancelarios a 35 pesetas.

Consejo en Palacio
Hoy, como jueves, se ha verificado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

La reunión ha durado una hora.

El jefe del Gobierno, en su discurso, entró al Rey de la firma del Convenio de Marruecos.

El señor Canalejas se ocupó de los temores que han expresado algunos periódicos referentes a la evacuación del territorio ocupado actualmente por tropas españolas, de cumplirse el convenio, actitud que contrastaría con la de Francia, que se apodera de cuanto puede del territorio marroquí.

Con respecto a este particular manifestó el presidente del Consejo que no pueden despertarse esas sospechas, cuando en el convenio se emplean las mismas formas jurídicas y los mismos textos que el Tratado entre Francia y Marruecos.

Hemos admitido—dijo—textos literales de los pactos franceses.

El señor Canalejas se ocupó después de los debates en las Cortes, anunciando que hoy empezaría en el Congreso la ley del candado.

Respecto al servicio obligatorio, el presidente declaró que tenía el propósito de convocar a los autores de enmiendas con objeto de llegar a una solución y abreviar el debate.

Se habló del viaje a Sevilla para la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de caballería de Alfonso XII, pero no se acordó la fecha por no saberse con certeza el día que se encontrarán en la capital del Guadalquivir los jefes y comisiones de los cuerpos de caballería de toda España.

El ministro de la Guerra ha enviado una circular a los cuerpos, para que todas las comisiones se encuentren en Sevilla en día determinado.

Estas comisiones y la guarnición de Sevilla proyectan un banquete en honor del Rey.

Don Alfonso ha contestado que lo acepta, pero a condición de que no se hagan grandes dispendios y sea cosa sencilla.

La estancia del Rey y del señor Canalejas en Sevilla será de dos días.

Terminado el Consejo, fue puesta a la firma del Monarca la siguiente combinación de gobernadores:

Nombrando para el Gobierno civil de Valladolid, a don Manuel Ruiz Díez,

que desempeñaba el de Almería.

Idem para el de Huelva, a don Benito del Campo, actual gobernador de Santander.

Idem para esta vacante a don Luis Fuentes que lo era de Valladolid.

Canalejas decidido
El presidente del Consejo ha dicho hoy, que es deber del Gobierno aprobar la ley del candado, el proyecto regulando el trabajo en las minas y el de servicio militar obligatorio.

Estoy enterado—dijo—de la oposición que se hará a estos proyectos, pero hagan cuanto hagan, el final será aplastado.

Estoy decidido, incluso a recurrir a la prórroga de las sesiones y a todo lo que sea necesario.

Maura presente
Desde el momento en que empezó a discutirse hoy en el Congreso la ley del candado estuvo presente el señor Maura, ocupando su escano.

A Barcelona
El capitán general de Cataluña, general Weyler, ha marchado a Barcelona en el rápido.

Mañana marchará el nuevo gobernador señor Portela para posesionarse del cargo.

Libros de gastos
Se han enviado al gobernador, al alcalde y al presidente de la Diputación de Valencia, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que se les ha concedido, libres de gastos.

Los ordenados «in sacris»
En el Senado se han reunido los obispos de Madrid, Jaca, Sión y Canarias y el marqués de Pidal, para tratar de la forma que propondrán al señor Canalejas para eximir del servicio obligatorio a los ordenados «in sacris».

Comisión de suplicatorios
Se ha constituido en el Congreso la comisión que habrá de entender en los suplicatorios que se envíen a la Cámara para procesar a diputados.

Ha sido elegido presidente el señor Moret, y secretario el señor Vincetti.

Baja de derechos
Los diputados de Galicia y Asturias se han reunido hoy, acordando el nombramiento de una comisión que gestione la rebaja de los derechos arancelarios para el maíz.

Los pasivos
Los representantes en Cortes adheridos a las gestiones que realiza el Centro general de pasivos a favor de la disminución del descuento, se ha reunido hoy.

Se procedió al nombramiento de una comisión, compuesta de los señores Sol y Ortega, Urzaiz, barón de Siero Lirio y Amado, para que gestionen del Gobierno la rebaja del descuento a los retirados y que paguen éstas las cédulas como los militares en activo.

España y el Vaticano
Según comunican de Roma, el periódico de aquella capital «Il Giornale», recogiendo noticias oficiales del Vaticano dice, que la Secretaría de Estado, al reanudar las negociaciones con España no lo hace, ante el posible viaje de Alfonso XIII a Roma, que hay quien sostiene que se verificará en la próxima primavera.

Esto—añade—no podrá influir en los designios del Vaticano.

En la Embajada española se guarda impenetrable reserva.

Moret en Palacio
El señor Moret ha estado hoy en Palacio para dar gracias a los Reyes por el pésame que le enviaron con motivo de la muerte de su hijo político señor Rózpide.

Esta visita está siendo comentadísima, pues el señor Moret no había vuelto a Palacio desde la crisis de Febrero.

Intereses granadinos.
Madrid 17

Terminación de una carretera
Ha sido aprobado el proyecto de ley que presentó al Congreso el diputado señor Romero Cívantos, para la terminación de la carretera de Granada a Motril y al Puerto.

Presentaciones y marcha
El diputado a Cortes por Guadix señor Manzano, ha presentado hoy en el Congreso el nuevo gobernador de Granada al presidente de esa Diputación señor Díaz Palomares.

Este y el presidente de la Audiencia marcharán mañana a Granada.

Banquete al gobernador
El banquete con que los diputados liberales granadinos obsequian al nuevo gobernador de esa provincia, se verificará mañana a la una de la tarde en el restaurant de Lardy.

España y Marruecos
Madrid 17

Felicitaciones al Gobierno
Toda la prensa felicita al Gobierno por el feliz término de las negociaciones con Marruecos, que aparecían antes como un fantasma.

«El Liberal» se felicita como todos los periódicos, pero dice, que espera a conocer el convenio íntegro para comentarlo.

«El Imparcial» publica una extensísima e interesante conversación, con una personalidad oficial, explicando todo el Convenio.

Banquete a El Mokri
A la una y media de la tarde, ha tenido efecto en el ministerio de Estado, el banquete en honor de El Mokri.

Los comensales han sido 24.

Han amenizado el banquete dos bandas militares.

Los brindis
En el banquete de que doy cuenta en el anterior telegrama, el señor Canalejas brindó por el suñán, por la prosperidad de Marruecos y por su representante El Mokri.

Este contestó brindando por el Rey, por el Gobierno y por la amistad de España y Marruecos.

Concesión de condecoraciones
El Mokri ha concedido condecoraciones a los jefes de Palacio, ayndas del Rey y alta servidumbre, que estuvieron de guardia y asistieron al acto de presentar sus credenciales.

Cambio de forma
Los diputados de la mayoría han desistido del banquete que proyectaban dar a los señores Canalejas y García Prieto por el término satisfactorio del Convenio con Marruecos.

La comisión que se había nombrado al efecto, ha acordado sustituir el banquete por otra forma en la que sea más perdurable el testimonio de admiración.

Información financiera
BOLEA DE MADRID

Valores del Estado	Día 16	Día 17
Interior en corriente.	00'00	84'50
En próximo.	00'00	00'00
Contado serie F.	84'60	84'40
Contado serie E.	84'60	84'40
Contado serie D.	84'60	84'40
Contado serie C.	84'60	84'40
Contado serie B.	84'60	84'40
Contado serie A.	84'60	84'40
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
Contado serie F.	100'65	101'50
Contado serie E.	100'70	101'55
Contado serie D.	100'75	101'60
Contado serie C.	100'80	101'65
Contado serie B.	100'85	101'70
Contado serie A.	100'90	101'75
Contado serie F.	00'00	00'00
Contado serie E.	00'00	00'00
Contado serie D.	00'00	00'00
Contado serie C.	00'00	00'00
Contado serie B.	00'00	00'00
Contado serie A.	00'00	00'00
Diferentes series.	92'10	00'00
Acciones		
Banco de España.	460'00	459'00
Hipotecario.	106'00	230'00
de Castilla.	1'60	102'00
Hispanoamericano.	00'00	150'00
Tabacos.	352'00	352'00
Explosivos.	00'00	323'00
Altos Hornos.	00'00	00'00
Azúcares.—Preferentes.	54'50	54'50
—Ordinarias.	15'00	15'00
Cédulas.	00'00	00'00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias.	101'45	101'50
Obligaciones azúcares.	81'00	81'00

CAMBIO
París a la vista. Franc. 7'15 7'20
Londres. Libras. 27'09 27'12

BOLEA DE PARIS
4 por 100 ext. español. 93'95 00'00
4 por 100 francés. 97'22 00'00

LA RESCAUDACIÓN
La recaudación durante la primera quincena del mes actual, ha tenido un aumento de 2.171.574 pesetas comparada con la que se obtuvo en igual período de tiempo el año anterior.

El alza corresponde a la renta de aduanas.

Noticias de Barcelona
Madrid 17.

Una reyerta
En la plaza de España, ha ocurrido una reyerta entre un grupo de huelguistas metalúrgicos y los obreros de la fábrica hispano suiza.

Uno de éstos hizo un disparo al aire.

Audió la policía, y los contendientes huyeron.

El autor del disparo fué detenido.

La Alcaidía
El señor Serrallera se ha encargado de la Alcaidía.

Hijos pordioseros
Añoche fueron recogidos catorce niños pordioseros.

A los explotadores de ellos se les envió al juzgado.

Varias noticias
Madrid 17

Los estrenos
Toda la prensa dedica grandes elogios a la obra «Genio y figura», que se estrenó anoche en el teatro de la Comedia.

La obra está llena de gracia y de chistes ingeniosísimos.

Los periódicos felicitan a los autores señores Abat, Paso, Ariches y García Álvarez, diciendo de ellos, que han proporcionado muchas noches de risa a los madrileños.

La muerte de Tolstoy
Los periódicos dedican hoy extensas necrologías al gran pensador ruso conde León Tolstoy, diciendo que Enropa se conmovió ante su muerte.

En San Petersburgo ha causado sensación enorme el fallecimiento del insigne escritor.

Apenas ingresó éste en el convento de Astopyoy, se le declaró la pulmonía que le ha llevado al sepulcro.

El doctor Ezquerdo
El doctor Ezquerdo ha experimentado alguna mejoría, dentro de la gravedad.

Los médicos tienen esperanzas de conseguir una pronta curación.

